



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

NICANDRO RAMOS MORALES CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V. AVENIDA 9 S/N, BARRIO DE SAN JUAN, TOMATLAN VERACRUZ C.P. 94170

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA con número de licitación FISM-DF/2019300620027 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 08 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- 1. ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA de acuerdo al anexo técnico.
- 2. FORMA DE PAGO: Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: XONOTZINTLA
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 05 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2019

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitativos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 829 21.09 Ext. 104 Reabi Original

Chocaman, Ver., a 01 DE

ING. ANTONIO FLORES Director de Obras Públicas

Chocamán, Veracruz, México. Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160. TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@cmail.com





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE PROL. AV.5 PONIENTE S/N, COL. MORELOS, HUATUSCO DE CHICUELLAR, VER. C.P. 94100

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA con número de licitación FISM-DF/2019300620027 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 08 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA de acuerdo al anexo técnico.
- 2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: XONOTZINTLA
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 05 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2019

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a evando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01-8273, 73-800 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 01 DE JULIO D

APUBLICAS

ING. ANTONIO FLORES CANCINO

Director de Obras Públicas

Chocamán, Veracruz, Mexico.
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTATONEMPO CONSTITUCION CHOCAMAN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA Chocamán

2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA AV. 3 NO. 1508-5, COL. CENTRO ENTRE CALLES 15 Y 17 CORDOBA, VER. C.P. 94500

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA con número de licitación FISM-DF/2019300620027 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 08 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- 1. ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA de acuerdo al anexo técnico.
- 2. FORMA DE PAGO: Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: XONOTZINTLA
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 05 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2019

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le son trans presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono (01 8)

Atentame

Chocaman, Ver., a 01

ING. ANTONIO FLORES CANCINO

Director de Obras Públicas

Chocamán, Veracruz, Mexico. Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160.

273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182 Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Reabi Orginal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA

CHOCAMAN, VER

2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
NOUE ESTÁ CONTICO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2019300620027 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. NICANDRO RAMOS MORALES

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **05 DE JULIO DE 2019** a las **09:00 HRS** en la localidad de **XONOTZINTLA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar



Chocaman, Ver., a 05 DE JULIO DE 2015

PUBLICAS

Director de Obras Publicas 2 0 2 1

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Recibi Original





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

Reals, Original

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2019300620027 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EVARISTO COLORADO NEXTLE

REPRESENTANTE LEGAL DE **EVARISTO COLORADO NEXTLE**

Por haber asistido el día 05 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS en la localidad de XONOTZINTLA, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

> Atentamente Chocaman, Ver., a 05 DE JULIO D

ING. ANTONIO FLORES Director de Obras Publicas

2018-2021





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2019300620027 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

REPRESENTANTE LEGAL DE LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

Por haber asistido el día **05 DE JULIO DE 2019** a las **09:00 HRS** en la localidad de **XONOTZINTLA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a 05 De 10110 DE 2019

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

2018-2021

Realer Original





NO. DE INVITACION

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES

Relativo a la obra número 2019300620027 denominada: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: FISM-DF/2019300620027

En chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 05 DE JULIO DE 2019, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: NICANDRO RAMOS MORALES, EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, CHOCAMAN, VER representantes de CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZA 2018-2021 GARCÍA respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

- 1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número FISM-DF/2019300620027, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maguinaria y equipo a emplearse en la obra.
- 2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asientes en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
- 3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
- 4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices de de la mano de obra de la región, los índices de de la mano de obra de la región, los índices de la región precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto la consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos consideradas en será motivo de reclamación de nuevos consideradas en será motivo de nuevos consideradas en será motivo de nuevos consideradas en será de nuevos de nuevos consideradas en será de nuevos considerada unitarios o bonificaciones.
- Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán apalizado propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios: resultados serán entregados oportunamente a diferención de obras públicas a efe la calidad de los mismos.
- 6. Con referencia a la calidad de los trabajos as como la normatividad aplicable en e construcción se indica lo siguiente:

 - Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes.

 Para el pago de estimaciones de deberán presentar las pruebas de laboratorio (según esentar las pruebas de laboratorio (según sea EL GASTRALORIA

CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160.





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
- Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
- Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
- 8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
- 9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
- 10. Con relación a los sobre acarreos de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
- 11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
- 12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
- 13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la una de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 05 DE ULIO DE 2019 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma o la calce.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VE

PRESIDENCIA

C. NORMA LIDIA ROJAS TRESO 2021

SINDICATURA CHOCAMAN, VER

C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO

SÍNDICO UNICO

SECRETARIO CHOCAMAN VER 2018-2021 CONTRALORIA GWOCAMAN, VER. 2018-2021

Chocamán, Veracruz, Néxico. Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94360.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

CHOCAMAN VER



CHOCAMAN VER.



Chocaman, Colonia

NO. DE INVITACIÓN:

OBRAS

ING. ANTONIO FLORES CANGNO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2018-2021

TESORERO MUNICIPAL

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO

SECRETARIO DEL P. AYUNTAMIENTO
CHOCAMAN VI R
2011-2021

CONTRALORIA

LIC. NAYERI APARICIO COLINA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA Land I

SINDICATURA CHOCAMAN VERO ale Mor 2018 2012 92 94160

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocay





REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 08 DE JULIO DE 2019 se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA bajo el número de concurso: FISM-DF/2019300620027. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA THE STATE OF THE S

CIONAL

OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2024

LESC MAN 2018 202

CHOCANÁN VER

Calle More 2013 2010 4P. 94160.
TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chockmap (e/20182027 at mail.com





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 08 DE JULIO DE 2019 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascensión Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: NICANDRO RAMOS MORALES, EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA bajo el número de concurso: FISM-DF/2019300620027.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

> Nombre de la empresa participante y representan te legal

- 1.-**NICANDRO RAMOS MORALES** CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.
- 2.-**EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE**
- 3. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica domo económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día 12 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS se dará a conocer el FALLO emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto persogaso co participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se a la companio de la concluida la presente reunión siendo las 12:00 HRS del día 08 DE JULIO DE 2019 firmando al calce y margen para su

2018-2021

TESORERIA HOCAMÁN, VEF

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: 206

ATJAN VER 2018-2021



2018-2021



PRESTO CONSTITUTE MESTING	
WILLIAM TO THE	NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/201930062002
= 1	AMILIATION ON SAME
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE	CHOGAMAN, VER.
PRESIDENT VER.	
11-00 CARCAMA 20121 C	INITIO CO
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	NOIC TURA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO UNICO
TESORERIA TESORERIA	4/9-2021
TESORERIA CHOCAMAN, VER.	
CHOCAMAN 2018-2021	
	PUBRAS
L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO TESORERO MUNICIPAL	ING. ANTONIO FLORES CANCINO
TESORENO WIGHTELPAL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MENTO CONS.	CHOCAMAM
100	2018-2021
	() C
BIQL: ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ	LIC. NAYERI APARICIO COLINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
SECRETARIO CHOCAMAN.VER.	
2018-2021	
FIRMA DE LOS PARTIC	CIPANTES
Nombre de la empresa participante y	Firma del representante
representan te legal	Legal
	$\Omega \alpha$
NICANDRO RAMOS MORALES	180
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.	
FIVADISTO COLODADO NEVELE	, white
EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE	
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA	\/\

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA







Account of the control of the contro
CUADRO COMPARATIVO
PROPUESTA ECONÓMICA
2019300620027
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA
FISM-DF/2019300620027

	PARTICIPANTES			
CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE	NICANDRO RAMOS MORALES CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.	EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE	LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$785,629.24 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 25/100 M.N.)	\$845,650.25 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 M.N.)	\$872,625.19 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 19/100 M.N.)	\$ 815,778.15 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.))
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADEACUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICICIENTE	SUFICICIENTE	SUFICICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDA DA NECEASRIA PARA DA EJECUCIÓN DE LA OSRA
PLAZO DE EJCUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO ADECUADO O CONSTRUCTO ANTO C	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	EDENTA SON EL EQUIPO Y	CUENTA CON E) EQUIPO VO
CRITERIOS DE EVALUCACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	HOLD MAN, VEX.	PROPUESTA SOLVENIE CHESE ENCUENTRA DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



CHOCAMAN 2018-2021



DE CONTRATISTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMAN, VER 2018-2021





FISM-DF/20193006200 NO. DE INVITACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO	
PROPUESTA TÉCNICA	

No. de obra: 2019300620027

Descripción: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON,

FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA

No. De Invitación: FISM-DF/2019300620027

- 1		PA	RTICIPANTES	
DOCUMENTACIÓN	PRESUPUESTO BASE	MICANDRO RAMOS MORALES CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.	EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE	LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	-	-
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDADC TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO		SI	SI	SI ST
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI CONSTITUTION ALL THE STATE OF A A	CHOCAL 2018-2
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON		SI LA PRESENTA	AND TORA	SI LA PRESENTA

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICADASE IONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BAS RSQ, DONDE SE ANALIZA QUE LOS





FISM-DE/20193006200 NO. DE INVITACIÓN:

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2019300620027, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA

En Chocaman. Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 12 DE JULIO DE 2019, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: NICANDRO RAMOS MORALES, EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así TESORERIA como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de CHOCAMÁN, VER. Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron (a oportunidad de exteriorizar sus de aclaraciones) plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y el acto de recepción y apertura de propuestas tecnica y el acto de recepción y apertura de propuestas tecnica y el acto de recepción y apertura de propuestas tecnica y el acto de recepción y apertura de propuestas tecnica y el acto de recepción y apertura de propuestas y el acto de recepción y apertura de propuestas y el acto de recepción y apertura de propuestas y el acto de recepción y apertura de recepción y apertura de recepción y el acto de recepción y apertura de recepción y el acto de recep 2019 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Nel dia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marceline Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascención Alense Merasco Vézquez, C. Ing. Antonio Flore Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Unido Lesofero, Municipal, Secretario de Ayuntamiento Difector de Obras Públicas, todos servidores publicas e un tegrantes del comité de licitacione municipal de la afintamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y 2014 Aparicio Colina, representa de la contigio இ le erna Municipal

2018-2021

2018-2021





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

SEPTIMO.-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: NICANDRO RAMOS MORALES, EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a la section de la company de especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones internacional de las ofertas y condiciones internaciona cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas mass. 2021 convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

SE RESUELVE

PRIMERO.-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINITA A concursante: LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representante de LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA Con un monto adjudicado de \$ 815,778.15 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 15/100 MA Incluido el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concus invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:

EL HIS AYUNTAMIENTO DE CHOCEN

O'ROJAS TREJO

PRESIDENTE MONICIPA

Chocaman, Veracruz, Mexico. Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160. TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com









NO. DE INVITACIO

TESORERIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

L.A.E. JESICA JAŽMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2018-2021

BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO CHOCAMAN.VER. 2018-2021 LIC. NAYERI APARICIO COLINA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

HO

SINDICATURA

CHO CAMÁNIO VER.

Calle Morelos, Colon Jeonifo de 1160 VER.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocaman v. 26128-2021







NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620

Acta de fallo relativo a la obra no. 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA

En chocaman; Ver siendo las 12:HRS del día 12 DE JULIO DE 2019 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: NICANDRO RAMOS MORALES, EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., EVARISTO COLORADO NEXTLE, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DECOMBANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZÍNTIANDOS MA

A continuación el C. Biol. Ascensión Alonso Nolasco Vázquez, secretario municipal pasó lista de asisten constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

CHOCAMAN

NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

SECRETARIO

201 Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contendo se dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a contendo se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 475 de obras plantes y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llate penigndo Sel Penigno Sel P

CHOCAMAN, VER

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 224 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representante de LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA por un monto de \$ 815,778.15 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifiquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2019300620027 denominada REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA firmándose al calce y margen para la debida constancia.

POR EL LE AVUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

PRESIDENCIA MOCSOCHOCAGÁN VER

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO CHOCAMAN VER. 2018-2021 C. PANTROWNANDEANO ROJAS TREJO

2018-2021

ING. ANTONIO FLORES CANCING PAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CHOCAMAN

2018-2021

LIC. NAYERI APARICIO COLINA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

EVARISTO COLORADO NEXTLE EVARISTO COLORADO NEXTLE

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

OBRAS PUBLICAS CHOCAMAN

A tistee

SINDIC CTURA
CHOCAMÁN VI Rexico.
Calle Mana Company C. P. 94160.
emai: Chocamán Company C. P. 94160.
emai: Chocamán Company C. P. 94160.





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2019300620027

Chocaman, Ver., a 12 DE JULIO DE 2019 Asunto: Notificación de fallo

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. 2019300620027 denominado REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 2019300620027 denominado REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CAJA DE AGUA DE XONOZINTLA, por un importe de \$ 815,778.15 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA OCHO PESOS 15/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación cuando menos tres personas

TERCERO. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representante de LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día 15 DE JULIO DE 2019 a las 09:00 HRS para firma de contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2019300620027 denominado REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE RUMBO AL BOQUERON, FRENTE A LA CATA DE AGUA DE XONOZINTA firmando al calce y margen dejando debida constancia.

2018-2021

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOGANIANS VER

PRESIDENTE MUNICIPAL AND MER.

2018-2021

CHO PANTIKO MARCELINO ROJAS TREJO

SINDICO-UNICO

2018-2021

Stead Hay Story





Chocamán, VeroNA

AAL E

300620027

TESORIAN VER.

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ SECRETARIO DEL HILAYUNTAMIENTO

SECRETARIO CHOCAMAN VER. 2018-2021 ING. ANTONIO FLORES CANCINO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CHOCAMAN

LIC. NAYERI APARICIO COLINA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

SINDICATURA
CHOCAMÁN VER
CHOCAMÁN VER
CALLE MORTO COMENTA DE COMEN

Calle Mor Calle